

Cuba y Ecuador firman acuerdo para ampliar preferencias arancelarias



Montevideo, 6 nov (RHC) Los gobiernos de Cuba y Ecuador acordaron este lunes en Montevideo ampliar y profundizar las preferencias arancelarias y reforzar los nexos comerciales entre ambas naciones.

Fuentes oficiales precisaron que se rubricó el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No.46, por los representantes permanentes de ambos países ante la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), embajadores, Héctor Friginals y Galo Galarza, respectivamente.

Ese convenio fue adoptado por La Habana y Quito como parte del Tratado de Montevideo de 1980, que sirvió de marco jurídico global constitutivo y regulador de la Aladi, declaró Miriam Valdés, consejera económico- comercial de la embajada de Cuba en Montevideo.

Explicó que ese mecanismo estableció los principios generales de la iniciativa latinoamericana como el pluralismo en materia política y económica, y la convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano.

De la misma manera, la flexibilidad, tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Valdés apuntó que la Aladi propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo de lograr un mercado común latinoamericano. **(Fuente/PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/146644-cuba-y-ecuador-firman-acuerdo-para-ampliar-preferencias-arancelarias>



Radio Habana Cuba